



MINISTERIO
DE CIENCIA
E INNOVACIÓN



Resolución de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación, por la que se conceden ayudas para la financiación de las prórrogas de los contratos suscritos al amparo de la convocatoria correspondiente al año 2015 para la formación de personal investigador en agroalimentación en los centros de investigación agraria y alimentaria INIA-CCAA (FPI-INIA), en relación con la disposición adicional decimotercera del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, para paliar los efectos de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Mediante Resolución de 13 de abril de 2015, del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria, se aprobó la convocatoria de subvenciones para el año 2015, para la formación de personal investigador en agroalimentación en los centros de investigación agraria y alimentaria INIA-CCAA (FPI-INIA), en el marco del Subprograma Estatal de Formación del Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016. (n.º identificador BDNS: 309018; BOE núm. 103, de 30 de abril de 2015).

Con fecha 26 de abril de 2016 se dictó la resolución, de la dirección del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria, por la que se concedían subvenciones, correspondientes al año 2015, para la formación de personal investigador en los centros de investigación agraria y alimentaria INIA-CCAA (FPI-INIA).

Al amparo del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, el 1 de abril de 2020 se publicó el Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19.

La disposición adicional decimotercera de dicho real decreto-ley habilita a las entidades que hubieran suscrito contratos de trabajo de duración determinada con cargo a la financiación procedente de convocatorias de ayudas de recursos humanos, para que puedan prorrogar la vigencia de los contratos en las condiciones previstas en dicha disposición, estableciendo que los costes laborales y sociales derivados de dicha prórroga serán financiados con cargo a los presupuestos del órgano, organismo o entidad convocante, en las mismas condiciones económicas que las establecidas en la convocatoria correspondiente.

Por ello, la Agencia Estatal de Investigación publicó el 19 de mayo de 2020 en su página web la Resolución de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación por la que se instrumenta la aplicación de la disposición adicional decimotercera del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, en relación con la financiación de las prórrogas de los contratos suscritos al amparo de las ayudas concedidas en la convocatoria correspondiente al año 2015 de contratos para la formación de personal investigador en los centros de investigación agraria y alimentaria INIA-CCAA (FPI-INIA), en cuyo anexo figuraban las ayudas susceptibles de ser prorrogadas. Advertidos en el citado anexo algunos errores en los datos de las ayudas susceptibles de ser prorrogadas, y en virtud del artículo 109.2 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece que las Administraciones Públicas podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho, o aritméticos existentes en sus actos, han sido corregidos dichos errores en el anexo de esta resolución, en el que figura el listado de ayudas concedidas.



Una vez revisados los acuerdos de prórroga recibidos y comprobado el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo y en la Resolución de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación por la que se instrumenta la aplicación de la disposición adicional decimotercera del mencionado real decreto-ley, esta Presidencia

RESUELVE:

Primero. Conceder, con cargo a las aplicaciones del presupuesto de gastos de la Agencia Estatal de Investigación para el ejercicio 2020: sección 28, servicio 303, programa 463B, concepto 751, según la naturaleza de las entidades beneficiarias y el tipo de ayudas especificado en el anexo, correspondientes a la convocatoria 2015 para la formación de personal investigador en los centros de investigación agraria y alimentaria INIA-CCAA (FPI-INIA), por importe de 169.652,65 euros, de acuerdo con el siguiente desglose:

Partida Presupuestaria	Pago 2020	TOTAL
28.303.463B.751	169.652,65	169.652,65
TOTAL	169.652,65	169.652,65

Segundo. Ordenar la publicación de la presente resolución y de su anexo en la página web de la Agencia Estatal de Investigación. En virtud de lo establecido en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, surtirá todos los efectos de notificación practicada.

Tercero. Modificar los periodos finales de justificación científico-técnica y económica, incluyendo la duración de la prórroga en la última anualidad del periodo de ejecución de la ayuda. El resto de condiciones de las ayudas concedidas son las establecidas en la convocatoria y demás normativa aplicable, y en las instrucciones de ejecución y justificación, que están disponibles en la página web de la Agencia.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante el órgano que la dictó en el plazo de un mes desde el día siguiente al de la notificación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sin perjuicio de lo anterior, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses si la resolución fuera expresa, o de seis meses si no lo fuera, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 11.1.a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. No se podrá interponer recurso contencioso administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

LA PRESIDENCIA DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN
P.D. (Resolución de 27 de julio de 2018, BOE n.º 184, de 31 de julio)
El director de la Agencia Estatal de Investigación, Enrique Playán Jubillar



Anexo. Listado de ayudas concedidas – Contratos FPI - INIA 2015

N.º	Entidad beneficiaria	NIF	Referencia	Apellidos y Nombre	Fecha fin contrato	Fecha inicio prórroga COVID	Fecha fin prórroga COVID	Importe Ayuda (€) Año 2020
1	INST. INVESTIG. Y FORMACIÓN AGRARIA, PESQUERA Y ALIMENTARIA (IFAPA)	Q4100689A	FPI2015-0001 CPD2015-0027	AGUILAR BENITEZ, DAVID	26/06/2020	27/06/2020	26/11/2020	9.434,86
2	INST. INVESTIG. Y FORMACIÓN AGRARIA, PESQUERA Y ALIMENTARIA (IFAPA)	Q4100689A	FPI2015-0003 CPD2015-0202	DE LA LASTRA ALCALDE, EDUARDO	26/06/2020	27/06/2020	26/11/2020	8.593,15
3	INST. INVESTIG. Y FORMACIÓN AGRARIA, PESQUERA Y ALIMENTARIA (IFAPA)	Q4100689A	FPI2015-0004 CPD2015-0007	GUERRERO CORTÁZAR, ISRAEL	26/06/2020	27/06/2020	26/11/2020	8.593,15
4	INST. INVESTIG. Y FORMACIÓN AGRARIA, PESQUERA Y ALIMENTARIA (IFAPA)	Q4100689A	FPI2015-0005 CPD2015-0126	SERRANO GÓMEZ, ALICIA	26/06/2020	27/06/2020	26/11/2020	10.479,45
5	Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón (CITA)	Q5000823D	FPI2015-0008 CPD2015-0044	MATEO MARÍN, NOEMÍ	30/04/2020	01/05/2020	17/09/2020	9.589,04
6	Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón (CITA)	Q5000823D	FPI2015-0009 CPD2015-0094	BALLCO, PETJON	30/04/2020	01/05/2020	08/09/2020	8.972,60
7	Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón (CITA)	Q5000823D	FPI2015-0010 CPD2015-0105	NOYA CLAVÉ, AGUSTÍ	08/05/2020	09/05/2020	17/09/2020	7.413,70
8	Dirección General de Agroalimentación / Servicio Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario (SERIDA)	S3300003E	FPI2015-0012 CPD2015-0059	MARTÍNEZ SASTRE, RODRIGO	05/06/2020	06/06/2020	05/09/2020	5.167,12
9	DIR. GRAL. AGRICULTURA / CA ISLAS BALEARES	S0711001H	FPI2015-0013 CPD2015-0084	FOLLANA BERNÁ, GUILLERMO	31/05/2020	01/06/2020	31/10/2020	8.593,15
10	Centro de Investigación y Formación Agrarias (CIFA)	S3933002B	FPI2015-0016 CPD2015-0122	GARCÍA SUÁREZ, MARÍA ELENA	09/11/2020	10/11/2020	08/02/2021	5.110,96
11	Instituto Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario y Forestal de Castilla-La Mancha (IRIAF)	Q1300422A	FPI2015-0017 CPD2015-0298	SÁNCHEZ VIROSTA, ÁLVARO	31/05/2020	01/06/2020	31/10/2020	8.593,15
12	Instituto Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario y Forestal de Castilla-La Mancha (IRIAF)	Q1300422A	FPI2015-0018 CPD2015-0269	QUINTANA BERLANGA, ÁLVARO RAFAEL	31/05/2020	01/06/2020	31/10/2020	8.593,15
13	Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACYL)	Q4700613E	FPI2015-0019 CPD2015-0072	DACHRAOUI, MAROUA	21/09/2020	22/09/2020	21/02/2021	8.593,15



N.º	Entidad beneficiaria	NIF	Referencia	Apellidos y Nombre	Fecha fin contrato	Fecha inicio prórroga COVID	Fecha fin prórroga COVID	Importe Ayuda (€) Año 2020
14	CENTRO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS DE EXTREMADURA (CICYTEX)	S0600428G	FPI2015-00030 CPD2015-0162	MILLÁN ARIAS, Mª SANDRA	01/11/2020	02/11/2020	01/04/2021	8.480,82
15	Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de Extremadura (CICYTEX)	S0600428G	FPI2015-0031 CPD2015-0261	RODRÍGUEZ ROMERO, MANUELA	07/06/2020	08/06/2020	07/11/2020	8.593,15
16	Axencia Galega da Calidade Alimentaria (AGACAL)	Q1500322A	FPI2015-0032 CPD2015-0188	MARTÍNEZ DIZ, MARÍA DEL PILAR	14/06/2020	15/06/2020	14/11/2020	8.593,15
17	Centro Tecnolóxico da Carne (CETECA)	G32273427	FPI2015-0034 CPD2015-0212	PÉREZ SANTAESCOLÁSTICA, CRISTINA	17/05/2020	18/05/2020	17/10/2020	10.479,45
18	Instituto Valenciano de Investigaciones Agrarias (IVIA)	Q9650009E	FPI2015-0042 CPD2015-0245	GÓMEZ MARTÍNEZ, HELENA	31/05/2020	01/06/2020	31/10/2020	8.593,15
19	Instituto Valenciano de Investigaciones Agrarias (IVIA)	Q9650009E	FPI2015-0044 CPD2015-0145	LÓPEZ SERRANO, LIDIA	31/05/2020	01/06/2020	31/10/2020	8.593,15
20	Instituto Valenciano de Investigaciones Agrarias (IVIA)	Q9650009E	FPI2015-0045 CPD2015-0151	FATHI NAJAFABADI, AYOUB	31/05/2020	01/06/2020	31/10/2020	8.593,15